

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIESMETROSA S.A

En la ciudad de La Troncal, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la Avenida 25 de Agosto s/n y calle Deleg, del cantón La Troncal, Provincia del Cañar, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CLIESMETROSA S.A., a saber:

El Doctor Joel Eduardo Abad Verdugo, por sus propios derechos, propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dra. Carmen Imelda Chacha Guamán, por sus propios derechos, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. José Florencio Gualpa Guamán, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Carlos Antonio Guamán Morocho, por sus propios derechos, propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Víctor Hugo Veloz Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su titular, el Dr. Víctor Hugo Veloz Sánchez, y actúa como Secretario el Doctor Carlos Guamán Morocho, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIESMETROSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA CLIESMETROSA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2017, a las 11h00, en el local ubicado en las calles Avenida 25 de Agosto s/n y calle Deleg, a fin de tratar:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; y,

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; en el local de la compañía, esto es, en la Avenida 25 de Agosto s/n y calle Deleg, del cantón La Troncal, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

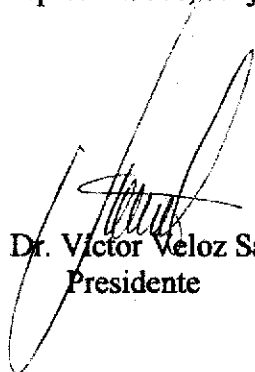
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Jorge Omar Ortega Ortega, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Doctora Carmen Chacha Guaman, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

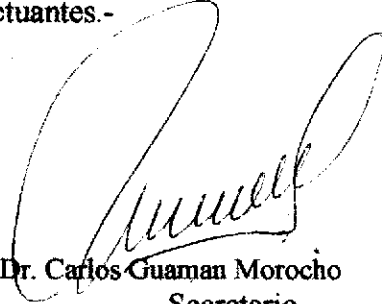
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que la accionista Doctora Carmen Chacha Guaman, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Dr. Víctor Veloz Sánchez
Presidente



Dr. Carlos Guaman Morocho
Secretario